



Entre Tod@s

**ASOCIACIÓN POR LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL EN LA SIERRA
DEL SEGURA**

PLAN ESTRATÉGICO (2023-2027)

Contenido

1. FUNDAMENTACIÓN.....	3
2. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO	5
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
3.1 EJE 1- PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EL TRABAJO EN RED	5
3.2 EJE 2- ESTRUCTURA INTERNA Y FINANCIACIÓN	10
3.3 EJE 3 - DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN/ATENCIÓN A COLECTIVOS.....	12
4. EVALUACIÓN.....	18

1. FUNDAMENTACIÓN

La necesidad de articular un tercer Plan Estratégico desde el año 2023 a 2027 en nuestra entidad viene tras el análisis de los resultados de gestión de cada año y una vez finalizado el Plan Estratégico 2017-2022, se deben repensar y actualizar estos objetivos para el periodo de los siguientes cuatro años, teniendo en cuenta los factores socio económicos que afectan a la comarca de la Sierra Del Segura. Sigue siendo necesario diseñar actuaciones y programas que organicen y desarrollen la labor de la entidad en la comarca de la Sierra del Segura, para contribuir desde el trabajo comunitario al desarrollo social y económico de nuestro territorio con criterios inclusivos, donde nadie se quede fuera.

Este año 2023 la entidad celebra los 10 años desde su puesta en marcha, tras haber pasado la pandemia y habiéndose también cumplido más de 5 años de la creación de la empresa de inserción Integra Todos, se han detectado nuevas necesidades en las personas y grupos que atendemos y que nos obligan como entidad a consolidar los servicios que dan respuesta a la ciudadanía y trabajar en el impulso de otros servicios que actualmente son demandados y necesarios, no solo a nivel individual, sino en el trabajo comunitario y de cohesión social.

La metodología de trabajo impulsada por la asociación permite dar respuesta a la mayoría de demandas que nos son planteadas por nuestros vecinos y vecinas, siempre desde tres pilares básicos: el empoderamiento, el desarrollo del territorio y el trabajo inclusivo.

El medio rural está necesitado de nuevas estructuras de empleo y formación, adaptadas a las necesidades de las empresas y las oportunidades de trabajo, que faciliten la incorporación de colectivos en riesgo o situación de exclusión social. Los recursos formativos reglados y de inclusión han sido diseñados para entornos urbanos, en base a los mismos criterios y ratios que se consideran en entornos urbanos o rurales con población superior a 5.000 habitantes. En este momento socio-económico de especial dificultad, nos encontramos con personas con necesidades de empleo, sociales, personales y familiares, sin expectativas y anclados aún a las políticas asistenciales y proteccionistas, medidas que pueden ayudar a corto plazo pero que a la larga abocan a personas y familias a situaciones de desventaja o vulnerabilidad social.

La propuesta de nuestra asociación continúa siendo la de trabajar desde lo comunitario para articular en red las respuestas necesarias para que al final en la suma contemos tod@s: personas en riesgo o situación de exclusión social, ciudadanos, administración, empresas y agentes sociales.

Para ello, en el diseño de este Plan articularemos nuevos objetivos, reforzaremos y mejoraremos las metodologías de intervención, aplicando itinerarios y planes personalizados de inserción que deben ser trabajados conjuntamente por las entidades que trabajen por la inserción socio-laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social.

Seguiremos trabajando desde esta doble mirada:

1ª Desde las personas, la identificación de sus necesidades y dificultades y desde la implicación directa de esta en la resolución de sus problemáticas, este es un proceso lento, le favoreceremos con el acompañamiento a través de la intervención social.

2ª Desde el territorio, es decir desde el proceso, porque es en este espacio donde se producen y reproducen los procesos de inclusión/exclusión y donde se pueden poner en marcha actuaciones integrales e integradoras, donde nos permite experimentar planteamientos y actuaciones innovadoras de cara a la generación de empleo. De aquí debe nacer la unión y el esfuerzo de los diferentes agentes implicados, desarrollaremos proyectos y actividades para ser municipios generadores de riqueza social y económica, donde los liderazgos estén compartidos y participados por las personas y/o colectivos que están presentes en los procesos, desde el principio de cooperación.

2. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO

- Favorecer la integración socio-laboral de personas y familias en riesgo o situación de exclusión social y favorecer el desarrollo económico y social de nuestro territorio desde lo inclusivo.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Afianzar las alianzas de trabajo con las administraciones locales, provinciales, regionales y estatales.
- Garantizar y trabajar por el relevo generacional en las estructuras de gestión y dirección de la entidad.
- Incluir los Objetivos del Desarrollo Sostenible dentro de las actuaciones y proyectos impulsados desde la entidad.
- Trabajar por la reducción de la brecha digital.
- Reducir los indicadores de exclusión territorial presentes en la comarca de la Sierra Del Segura.
- Impulsar nuevas líneas de producción dentro de Integra Todos u otras que se creen para este fin para seguir contribuyendo a la creación de empleo en esta comarca.
- Trabajar desde la transversalidad en todas nuestras actuaciones el componente de sostenibilidad medioambiental y la igualdad de género.

Para conseguir estos objetivos, el Plan se concretará en la ejecución de TRES ejes en los que se concretan las actuaciones y actividades concretas de trabajo para su consecución, siendo estos los pilares que sostendrán el trabajo de nuestra asociación.

3.1 EJE 1- PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EL TRABAJO EN RED

Desde este Eje lo que pretendemos es difundir, compartir e informar a la comunidad de los problemas que atañen a las personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social en la comarca de la Sierra del Segura , así , después de acceder a la información, se puede dar el paso a la participación social de una manera más activa, desde este eje se programarán actuaciones a fin de que permita favorecer la cohesión social y trabajo comunitario para luchar contra las situaciones de exclusión social que presentan personas en nuestros pueblos , se pretende favorecer la cohesión social y empoderamiento de la ciudadanía.

- **Programa de Sensibilización, Difusión y Participación**

Actividades a desarrollar:

- Dinamización y participación en foros de participación ciudadana.
- Participación en plataformas del tercer sector: EAPN-CLM.
- Participación Grupo de Acción Local Sierra del Segura y otros foros o mesas de interés en la comarca (comisión técnica protocolo de actuación contra la violencia de género en la comarca de la Sierra del Segura)
- Participación e impulso de actividades y/o jornadas de reflexión, sensibilización y promoción de la repoblación, la inclusión, la economía social y la participación.
- Publicaciones en torno a la exclusión social y acciones de lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- Participación en foros provinciales y regionales: Diputación, JCLM, otros, ...
- Seguir participando en la estrategia medioambiental CLM

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.



Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.



Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.



Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.



Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

3.2 EJE 2- ESTRUCTURA INTERNA Y FINANCIACIÓN

Desde este eje es necesario determinar y dotar de estructura administrativa y financiera a la asociación para poder desarrollar con sostenibilidad el resto de programas y actividades que se diseñen.

- *Programa de recursos humanos*

Actividades a desarrollar:

- Formación Voluntariado
- Formación continua
- Reglamento interno de funcionamiento de la asociación
- Captación de socios /voluntarios
- Relaciones institucionales y de representación

- *Programa de financiación*

Actividades a desarrollar:

- Gestión de cuotas de socios
- Gestión de donaciones, cesiones...
- Gestión de subvenciones
- Gestión de ingresos de la asociación
- Gestión de gastos
- Gestión de personal
- Gestión de empresa social

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.



Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.



Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

3.3 EJE 3 -DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN/ATENCIÓN A COLECTIVOS

En este eje se pretende poner en marcha una serie de actuaciones dirigidas los colectivos objeto de nuestra asociación, cualquier persona que presente una necesidad laboral / formativa / social / personal / familiar / económica y que la exponga a la vulnerabilidad social o a la situación o riesgo de exclusión social.

El desarrollo de estos dos programas favorecerá y reforzará las capacidades y cualidades de los profesionales, socios, voluntarios y colectivo objeto para crecer en su desarrollo personal y social.

- ***Programa de empleo y formación***

Para ello, se dispondrá de una serie de servicios encaminados a conseguir los logros planteados en los estatutos de esta asociación:

- ✓ Atención personalizada de orientación laboral e inserción.
- ✓ Técnicas de búsqueda de empleo (apoyo en la elaboración de CV, cartas de presentación y preparación de entrevistas de trabajo)
- ✓ Información de cursos y formación online
- ✓ Orientación hacia el autoempleo
- ✓ Gestión de ofertas de trabajo adaptadas a los perfiles laborales demandantes.
- ✓ Prospección de mercado de trabajo: estudio de oportunidades de empleo
- ✓ Alfabetización digital y apoyo en el uso de nuevas tecnologías.
- ✓ Orientación de recursos sociales, de empleo y educativos.
- ✓ Desarrollo de acciones formativas adaptadas al mercado laboral emergente desde criterios de sostenibilidad.
- ✓ Servicio de acompañamiento en itinerarios y planes integrados de inserción
- ✓ Servicio de promoción de empresas de inserción y autoempleo
- ✓ Servicio de formación: talleres laborales, talleres ocupacionales, cursos, seminarios
- ✓ Servicio de asesoramiento a entidades, empresas, organismos, etc.: cláusulas sociales, convenios, colaboraciones

- ***Programa de atención a colectivos vulnerables***

Teniendo en cuenta la metodología de trabajo, la entidad colabora especialmente con las entidades de la comarca en el desarrollo de actuaciones destinadas a diferentes colectivos, acercando así recursos de ámbito comunitario a la comarca, los colectivos prioritarios son:

- **Población en general: mujeres, hombre y colectivo LGTBIQ+**

Se pretende articular una serie de actuaciones y actividades dirigidas a trabajar con las personas que por diferentes motivo o situaciones: paro prolongado, cargas familiares, violencia de género, orientación sexual, presencia de drogodependencias, sin o con escasos ingresos o déficits de herramientas para la resolución de conflictos, es decir estén inmersas en procesos de riesgo o situación de exclusión social, para ello la asociación apoyará e impulsara acciones y actividades dirigidas a:

- ✓ Favorecer el acompañamiento e intervención social hacia las personas que estén necesitadas de este.
- ✓ Motivar la reflexión comunitaria de la importancia de trabajar por y para que las personas, especialmente en aquellas que se encuentren en vulnerabilidad social, no existan situaciones que impidan su desarrollo en todos sus ámbitos: salud, educación, empleo y social. Trabajar desde la misma óptica con los hombres para asumir nuevos roles en el hogar, en el trabajo y en la participación activa de la comunidad
- ✓ Favorecer la coordinación con los agentes sociales presentes en el del territorio y también externos, a fin de que las personas puedan accedan a planes de intervención que permitan superar las problemáticas que presenten.

- **Jóvenes e infancia**

La necesidad de que los poderes públicos y la administración junto a la ciudadanía y especialmente junto a los jóvenes/infancia articulen acciones comunitarias que reduzcan los indicadores que afectan a este colectivo, por ello Entre Tod@s propone impulsar acciones a tres niveles:

- ✓ Prevención: en este nivel perseguimos la realización de las siguientes actividades:
 - Foros de encuentro
 - Actividades de ocio y tiempo libre
 - Cohesión social y trabajo comunitario
- ✓ Protección: en este nivel se pretende realizar acompañamiento de las siguientes situaciones que pueden presentar estos jóvenes:
 - Apoyo en la superación de problemáticas
 - Mediación de conflictos intrafamiliares y sociales
 - Diseño junto al joven de su itinerario de inclusión
- ✓ Integración socio-laboral en jóvenes de 16 a 30 años: en este nivel se favorecerá la incorporación formativa o laboral de la persona a través de:

- Apoyo en la gestión de asociaciones juveniles
- Convenios con empresas para la realización de prácticas
- Orientación formativa y laboral
- Inserción en empresa social mediante itinerarios individualizados de inserción

- **Personas con discapacidad**

Las personas con discapacidad, intelectual u otras, tienen en nuestra comarca un marcado carácter asistencial y una mínima integración laboral, es por ello que desde la Asociación pretendemos apoyar a este colectivo de la siguiente forma:

- Inclusión de la discapacidad en el día a día de la comarca
- Atención a personas con discapacidad (integración laboral, apoyo a problemáticas...)
- Talleres laborales, pre laborales, reducción de brecha digital y de habilidades sociales
- Actividades de potenciación del ocio y tiempo libre

- **Personas mayores**

Debido al envejecimiento de la sociedad en nuestra comarca, y principalmente el que tenemos en una zona rural como la nuestra, vemos importante atender a este colectivo en la mejora de su calidad de vida e intentando potenciar su acceso a recursos y mejora de servicios.

Para ello, se realizarán:

- Apoyo a asociaciones del colectivo
- Actividades de ocio y tiempo libre para personas mayores
- Talleres de mantenimiento de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria
- Talleres de mejora de calidad de vida (psicomotricidad, atención, memoria, percepción, etc.)
- Atención a personas en situación de dependencia

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.



Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.



Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.



Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

4. EVALUACIÓN

Este plan concluirá en diciembre de 2027 e implicará analizar todos los mecanismos de control, gestión y evaluación que se hayan ido recogiendo durante este periodo de actuación.

El fin de esta evaluación será valorar si las actuaciones previstas en el plan están consiguiendo los objetivos de nuestra asociación, es decir, si nuestra asociación favorece la integración socio-laboral de personas en riesgo o situación exclusión social, así como también el desarrollo de nuestro territorio de manera sostenible y en base a criterios de la economía social y solidaria.

Para esta evaluación se tendrá de obligado cumplimiento realizar cuestionarios de opinión para las actividades que impulse esta asociación, así como recoger las valoraciones y opiniones de los socios, voluntarios y profesionales de esta, también las impresiones de la administración. También se recogerá opinión, valoración y queja de las personas en riesgo o situación de exclusión social que pasen por nuestra asociación.

Se planteará realizar auditoría externa en el año 2027.